

**INVITACIÓN ABIERTA No. 014 de 2014
ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA Y FINANCIERA**

En la ciudad de Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2014, en la dependencia de la **División Jurídica de la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** se procede a efectuar la **EVALUACIÓN JURIDICA Y FINANCIERA**, programada dentro de la **INVITACIÓN ABIERTA No. 014 de 2014**, cuyo objeto es:

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA DOTAR EL TALLER DE MANTENIMIENTO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA”

Comparecieron como proponentes los siguientes:

PROPONENTE
SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica de los requisitos habilitantes, en la propuesta así:

REQUISITO	SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.
Capacidad del Representante Legal del oferente	CUMPLE
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad para contratar con la Industria Licorera del Cauca.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de registro o existencia y representación legal expedida por la respectiva Cámara de Comercio.	CUMPLE
Original de la Garantía de Seriedad de la Propuesta con sus Condiciones Generales.	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE
Identificación Tributaria (RUT).	CUMPLE

Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Requisito de Experiencia.	CUMPLE

CONCEPTO:

En virtud de lo anterior, el proponente SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 014 de 2014, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico y técnico. Estése a lo resultante de la evaluación financiera y de la oferta económica.

Continuase con la evaluación.

EVALUACIÓN FINANCIERA.

La evaluación financiera es realizada por el C.P. TARSO MOSQUERA ROJAS, Jefe de la División Administrativa y Financiera y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):

“De acuerdo a lo establecido en la Invitación Abierta No. 014 de 2014, me permito enviar los resultados de la evaluación financiera”.

“CIFRAS EN MILES DE PESOS”.

EVALUACIÓN FINANCIERA SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. NIT. 900.262.579-9

CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente 375.018-231.161=143.857	SI CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo total} \times 100}{\text{Activo Total}}$ $\frac{231.161 \times 100}{407.463}$ = 56.7%	SI CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	SI CUMPLE

	$\frac{375.018}{231.161}$ $= 1.6$	
--	-----------------------------------	--

De acuerdo a lo anterior la propuesta SI cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

NOTA: Los datos son tomados de los Estados Financieros a corte diciembre 30 de 2012.

En virtud de lo anterior, el proponente SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 014 de 2014, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual, desde el aspecto jurídico y financiero, continuase con la evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se procede a evaluar la oferta económica del único oferente SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

El oferente SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S., presenta propuesta económica, por un valor de \$53.649.072, realizada la revisión aritmética se encuentra que está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la empresa.

El proponente SSI SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. es entonces el único oferente, que CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 014 de 2014, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación, por lo tanto es considerado hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 26 días del mes de Mayo de 2014.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica.
(Evaluación jurídica)

ORIGINAL FIRMADO
TARSO MOSQUERA ROJAS
Jefe División Administrativa y Financiera
(Evaluación financiera)